

**Año V, núm 2428 - Lunes, 24 de Diciembre de 2007 -
Última Actualización: 10:38h**



No se pierda...



Mínima: 6
Máxima: 13

Previsión

· Titulares del día

[Páginas Amarillas](#)[Páginas Blancas](#)[Callejero](#)[Alergias: Besana portal agrario](#)

Secciones VALORACIÓN

- [Local](#)
- [Provincia](#)
- [Andalucía](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Deportes](#)
- [Universidad](#)
- [Cultura](#)
- [Economía](#)
- [Sucesos](#)
- [Sociedad](#)
- [Reportajes GD](#)
- [Entrevistas GD](#)

Su opinión sobre este artículo :



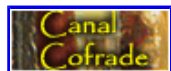
[Imprimir](#) [Enviar](#)

Enviar noticia a...

[Menéame](#) [Digg](#)
[Del.icio.us](#) [Fresqui](#)
[Yahoo](#)



Canales



Nota: para poder enviar el contenido a estos servicios puede ser necesario registrarse en ellos.

sanidad

El Gobierno aprueba la creación del Comité de Bioética con el nombramiento de sus 12 expertos

21/12/2007 - 13:28

EP

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, ha anunciado hoy la creación del Comité de Bioética de España, un órgano cuyo principal objetivo será "reforzar las garantías éticas y sociales" de los españoles en todas aquellas actividades relacionadas con la Biomedicina y las Ciencias de la Salud, especialmente en

aquellas actividades ligadas a los nuevos avances científicos en terapia celular y medicina regenerativa.

Según un comunicado de Sanidad los expertos elegidos para formar parte de este comité son Carlos Alonso Bedate, Yolanda Gómez y Carmen Ayuso, propuestos por el Ministerio de Sanidad; José Antonio Martín Pallín, Victoria Camps y Jordi Camí, por los departamentos de Justicia, Educación e Industria respectivamente, y a propuesta de las comunidades autónomas, María Casado, César Loris, César Nombela, Marcelo Palacios, Carlos Romeo Casabona y Pablo Simón.

El origen del nuevo órgano, de carácter colegiado e independiente, está en la Ley de Investigación Biomédica, que entró en vigor el pasado mes de julio. Esta norma regula en su Título VII todo lo relativo al Comité y establece su carácter consultivo.

Especiales



Los miembros del comité tendrán un mandato de cuatro años renovables por una sola vez. Se prevé la salvedad de que algún miembro sustituya, antes de la expiración del plazo, a otro previamente designado, en cuyo caso su mandato lo será por el tiempo que reste hasta completar los cuatro años contados desde el nombramiento del miembro originario, sin perjuicio de la posibilidad de renovación. La renovación de los miembros se realizará por mitades cada dos años, salvo la primera que será por sorteo.

La actuación de los miembros del Comité será independiente a la de las autoridades que los propusieron o nombraron y no podrán pertenecer a ningún órgano de gobierno de la Administración central, autonómica ni local ni tampoco ser diputado nacional ni autonómico.

A PROPUESTA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Carlos Alonso Bedate (1935) es licenciado en Filosofía por la Universidad de Alcalá de Henares, en Teología y en Biología por la de Granada, y Master en Genética por la de California (USA). Es doctor en Ciencias y profesor de Investigación ad honorem del Centro de Biología Molecular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado en numerosos comités nacionales e internacionales sobre bioética.

Carmen Ayuso (1955), doctora en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid, es jefa asociada del Servicio de Genética y subdirectora de Investigación de la Fundación Jiménez Díaz (Madrid).

Yolanda Gómez (1953) es doctora en Derecho, catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y catedrática Jean Monnet de la Unión Europea. Miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO, las líneas de investigación preferentes en las que trabaja son derechos fundamentales en la UE; igualdad y biomedicina, biotecnología y derecho.

CANDIDATURAS DE INDUSTRIA, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

Jordi Camí (1952) es doctor en Medicina y especialista en Farmacología Clínica. En la actualidad, es catedrático de Farmacología de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y director general del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB). Hasta 2005, fue director del Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) de Barcelona. En 2000, recibió la Medalla Narcís Monturiol al mérito científico y tecnológico.

Victoria Camps (1941) es doctora y profesora de Filosofía y catedrática de Ética en la Universidad de Barcelona. Ha sido vicerrectora de la misma desde 1990 hasta 1993 y senadora independiente por el PSC/PSOE desde el 6 de junio de 1993 hasta enero de 1996.

En su etapa como senadora fue presidenta de la Comisión de Estudio de Contenidos Televisivos y miembro de la Comisión Trilateral. Pertenece a los comités éticos del Hospital Vall d'Hebron y de la Fundación Esteve (Barcelona) y preside la Fundación Alternativas y la Fundación Víctor Grifols i Lucas. Es Premio Espasa de Ensayo 1990 y ha coordinado el libro colectivo Historia de la Ética.

Servicios

- [Farmacias de guardia](#)
- [Museos](#)
- [Transportes](#)
- [Televisión](#)
- [Loterías](#)
- [Telfonos](#)
- [El Tiempo](#)
- [Ocio](#)
- [Cartelera](#)
- [RSS](#) 



José Antonio Martín Pallín (1936) es magistrado del Tribunal Supremo, miembro numerario del Instituto de Estudios Canarios, miembro del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía y la Democracia en el Paraguay, de la Asociación Hispano-Alemana de Juristas y de varias misiones especiales sobre derechos humanos organizadas por Amnistía Internacional (Venezuela, Méjico, Perú). Fue Premio Jurista 1996 de la Universidad Complutense de Madrid.

PROPUESTOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

María Casado (1952), doctora en Derecho, es profesora titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universitat de Barcelona (UB) y directora del Centro de Investigación Observatorio de Bioética y Derecho de la UB-Parc Científic de Barcelona. Coordinadora del Grup de Recerca Consolidat Bioetica, Dret i Societat de la Generalitat de Catalunya.

Además, coordina la Red Temática de Bioética y Derechos Humanos de la Generalitat, la Red para la Enseñanza Conjunta de la Bioética de la UE y la Red de Docencia en Bioética de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

César Loris (1942) es doctor en Medicina y especialista en Pediatría. Es presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón y jefe del Servicio de Nefrología Infantil del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

César Nombela (1946) es licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas y doctor por la Universidad de Salamanca. Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Comité Asesor de Ética en la Investigación Científica y Tecnológica de la FECYT del Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad, es director de la Cátedra Extraordinaria de Genómica y Proteómica patrocinada por la compañía farmacéutica Merck, Sharp & Dohme. Hasta 2003, fue miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO.

Marcelo Palacios (1934) es especialista en Cirugía General por la Cámara Médica de Westfalia (Alemania) y por el MEC y especialista en Traumatología y Ortopedia por el MEC. Fue diputado de 1982 a 1996. Entre otros cargos, ha sido presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre la Fecundación in Vitro y la Inseminación Artificial Humanas del Congreso de los Diputados y autor del informe final de la misma. Ha sido presidente de la Comisión de Bioética del Consejo de Europa y fundador de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).

Carlos Romeo Casabona (1952) es doctor en Derecho y Medicina por la Universidad de Zaragoza y catedrático de Derecho Penal en la del País Vasco. Dirige la Cátedra Interuniversitaria Fundación BBVA-Diputación Foral de Vizcaya de Derecho y Genoma Humano de las universidades de Deusto y del País Vasco. Es miembro de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida y de la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos. Ha sido investido doctor honoris causa por la Universidad de La Laguna y por la de San Agustín de Arequipa, y es miembro de la Real Academia Nacional de Medicina de Zaragoza.

Pablo Simón (1965) es doctor en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela; especialista en Medicina de Familia y Comunitaria y máster en Bioética por la Complutense y profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

GRANADA DIGITAL, el diario ONLINE de Granada
- e-mail: redaccion@granadadigital.com,
publicidad@granadadigital.com